

## RESEÑA

**Alda ROSSEBASTIANO, *La tradición ibero-romanza del "Libro de las maravillas del mundo" di Juan de Mandavila, Alessandria: Edizioni dell'Orso, 1997, 115 pp.***

**Por Mercedes Rodríguez Temperley**

---

Universidad Nacional de La Plata  
SECRET- CONICET

Escrito a mediados del siglo XIV por Juan de Mandevilla -o Sir John Mandeville, *el Libro de las maravillas del mundo* narra un viaje a Tierra Santa, Oriente (China y Asia meridional) hasta los míticos dominios del preste Juan. Fue, también, un texto afortunado: los casi trescientos manuscritos existentes, además de las numerosas ediciones, en casi todas las lenguas europeas, dan cuenta de su enorme popularidad.

Paradójicamente, España fue un caso singular. Salvo un tardío manuscrito escrito en francés (Biblioteca Nacional de Madrid, 9602) y un manuscrito aragonés (El Escorial, M-iii-7), no se hallan en España manuscritos latinos, castellanos o escritos en otras lenguas de la península. En catalán se conserva un fragmento inserto dentro de otra obra, *el Thrésor de l'Histoire des langues de c'est Univers o Histoire Admirable des plantes el herbes* de C. Duret. Sin embargo, la influencia ejercida sobre obras literarias peninsulares demuestra que efectivamente el texto de Mandevilla era conocido; valgan como ejemplo *Tirant lo Blanch* de Martorell, *Trabajos de Persiles y Segismunda* de Cervantes, *Jardín de Flores Curiosas* de Torquemada y *el Libro del Infante don Pedro de Portugal* de Gomes de Santo Estevao.

Partiendo de esta situación, Aida Rossebastiano analiza la presencia de la obra en la península ibérica para precisar con cuál de las tres redacciones francesas del libro de Mandeville (insular o anglonormanda, continental o de París y de Lieja) se vincula la tradición española. El presente estudio se organiza en una Introducción y cuatro capítulos: I. Manuscritos y ediciones impresas, II. La triple tradición francesa, III. Examen de la tradición ibérica y IV. Los autógrafos franceses.

En el primer punto realiza la descripción de manuscritos y ediciones impresas, a las que suma una pequeña bibliografía y la cita de ediciones modernas existentes. Toma en cuenta los testimonios de las tradiciones española (aragonesa y castellana), catalana y portuguesa. Al respecto, ignoramos los motivos por los cuales no se mencionan transcripciones o facsímiles en formato electrónico, como el texto y concordancias del manuscrito aragonés editado en microfichas por María del Mar Martínez Bravo y Juan Luis Rodríguez Bravo (HSMS,

Madison, 1984) y más tarde reproducido en CD rom (Admyte- CNUM 704- Boost 3 434); en este último formato también contamos con la edición facsimilar de la impresión valenciana de 1524.

En el segundo punto, acerca de la triple tradición francesa, aborda la problemática que implica contar con tres redacciones francesas del *Libro de las Maravillas del Mundo* (o *Voyage d'Oufremer*), muy diversas entre sí, tanto desde el punto de vista lingüístico (francés insular o continental) como desde el contenido (redacción más o menos concisa, interpolaciones, etc.). Dada la extensión de su trabajo, Rossebastiano se limitará a contribuir a los argumentos de J. Waters Bennett (*The rediscovery of Sir John Mandeville*, New York, The Modern Language Association of America, 1954) a favor de la anglicidad del texto (que lingüísticamente se manifiesta en el angionormando como lengua de la primitiva redacción) analizando el sentido de una glosa inglesa a un término francés.

Seguidamente, inicia el tratamiento de las tres redacciones: insular, continental y de Lieja. Ofrece el número de manuscritos conservados, la existencia de ediciones para cada versión y una caracterización de cada una, lo que permite compararlas entre si por medio de parámetros similares que facilitan la obtención de similitudes y diferencias lo cual justifica, por ejemplo, excluir la versión de Lieja dentro de la tradición española.

Realizado esto, se dedica al examen de la tradición ibérica con el objeto de individualizar la línea de tradición en la cual colocar las traducciones hispánicas del *Libro de las Maravillas* y de definir la unicidad o multiplicidad de la mediación francesa. La habitual dificultad se acrecienta por la ausencia de ediciones críticas del texto francés, por lo cual en su tarea de filiación debe hacer referencia a ediciones modernas no del todo satisfactorias, lo que puede volver discutibles las deducciones.

Para individualizar las líneas fundamentales de la tradición y llegar a la constitución del *stemma codicum* tomará "ejemplos" de los diversos manuscritos e impresos progresivamente numerados, que den cuenta de las variantes operadas en cada uno de los textos. La colación de los testimonios en los puntos cruciales evidencia la sistemática concordancia del texto aragonés con la redacción continental y lo coloca en el interior de dicha tradición. Por el contrario, la tradición impresa muestra concordancias con la redacción continental seguida de la insular. En el manuscrito aragonés, se advierte un cambio de modelo en una limitadísima sección del relato (D 621 a E 27), lo cual hace pensar que el copista/traductor tenía ante sí un modelo francés estropeado en el folio que debía comprender el texto entre D 621 y E 27, y que para recuperar esa sección, habría recurrido a un texto de la tradición insular.

Desde el punto de vista lingüístico se observan francesismos en la traducción aragonesa y catalanismos en la traducción castellana, mientras que la traducción catalana tiene un carácter local muy definido, sin contaminaciones. Un análisis más profundo permite inferir que la traducción aragonesa sigue un modelo francés, de tradición continental salvo breves

apelaciones a una fuente insular; que la traducción catalana sigue un modelo insular con esporádicas intervenciones de la tradición continental y que la traducción castellana sigue para todo el primer libro y gran parte del segundo un modelo continental que no es la traducción aragonesa sino un antígrafo común francés, mientras que en la última parte sigue un modelo insular que pudo ser la traducción catalana.

Esta situación permite a Rossebastiano concebir la hipótesis de que en el *scriptorium* de la corte de Juan I de Aragón, el libro de Mandevilla se reproducía en diversas lenguas, lo cual habría hecho posible la creación de una colección de variantes redaccionales que justifican el ocasional intercambio de modelos que se da en las tres traducciones. Esta hipótesis, seductora sobre todo por sus posibilidades de avenencia con la problemática evidenciada en los textos, tal vez debería ser revisada con el objeto de comprobar si existieron otros ejemplos de esta práctica en el *scriptorium* aragonés, en el cual eran habituales las traducciones al catalán y aragonés pero quizás no tan frecuentes al castellano. Finalmente, se traza el *stemma* de los manuscritos e impresos, apoyado en los ejemplos que registraban las variantes entre los textos. Es aquí donde el libro de Rossebastiano adquiere su mayor valor, ya que no existía un trabajo de conjunto que diera cuenta de la tradición del libro de Mandevilla en la península.

Sin embargo, reconocemos en su trabajo un serio problema: la falta de rigor (o de revisión) en la transcripción de las citas de los distintos testimonios sobre los cuales se afirmará para el establecimiento del *stemma*. La exhaustividad en el cotejo y la exactitud en la transcripción de los testimonios, son presupuestos metodológicos básicos del trabajo ecdótico; sin ellos, resulta imposible llegar a resultados confiables. Lamentablemente, (y he podido constatarlo sólo con uno de los testimonios -la traducción aragonesa-) no es posible decir que el trabajo de Rossebastiano cumple con dichos requisitos. Según lo expuesto en la p. 35, resuelve ejemplificar las variantes transcribiendo fragmentos de los textos según las diversas ediciones modernas. Para el caso del manuscrito aragonés, citará según la edición de Pilar Liria Montañés (1979), pero, en un cotejo realizado con la citada edición, se observa que en ninguno de los ejemplos la transcribe fielmente. Si bien son medianamente aceptables las regularizaciones de ortografía (v por u), el agregado de mayúsculas (en topónimos y patronímicos) e incorporación de tildes, éstos no se realizan de un modo sistemático sino en forma heterodoxa y errática. Más significativos resultan los errores al citar la localización de los párrafos (D34 en lugar de D35; F137 cuando corresponde F597; E75 donde debiera decir F75; D600 por D605); el agregado de palabras que no están ni en la edición ni en el manuscrito (ej. 4, F265. «heramos todos nos mas deuotos», o muy mal transcripta la cita del ej. 26, A440 (que es en realidad A400) cuyas omisiones repercuten en el cotejo. Es una pena que, por lo que seguramente es una falta de revisión final, se desmerezca un estudio tan necesario como esperado, instaurando la

duda que lo desjerarquiza como herramienta de trabajo.

Excluyendo esto último, cabe destacar la virtud que implica exponer claramente en un pequeño libro la espinosa cuestión de la tradición ibero-románica del libro de Mandevilla, ordenando, sintetizando y clasificando la dispersión del tema, sobre todo cuando se trata de una cuestión que, desde la identidad de su autor hasta los modos de producción del relato, aportan más dudas que certeza.